

## METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES:

Subcomponente: “Funcionamiento Institucional 2017”.

Las transferencias de recursos deberán ser acordes a lo aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA decidirá como operatoria de seguimiento la verificación contable.

Para ello, el Organismo Ejecutor deberá enviar:

- Copia de los Extractos bancarios de la Cuenta Ejecutora.
- Copia de los Libro bancos.
- Copia de los Recibos.
- Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor contable que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descrita, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.

En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las futuras transferencias de recursos

aprobadas para el citado Organismo Ejecutor.

Una vez cumplido lo dispuesto en el Artículo 4° de la presente resolución, el monto aprobado por el Artículo 1° de la presente medida podrá girarse en UNA (1) etapa según el siguiente detalle:

a) la suma de hasta PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 55.911,22) para cubrir los gastos de Repuestos y reparaciones, b) la suma de hasta PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (13.345,46) para cubrir los gastos de Gastos de Oficina; c) la suma de hasta PESOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 71.056,66) para cubrir los gastos de Costo Fijo; d) la suma de hasta PESOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 83.333,31) para cubrir los Gastos de Combustible, e) la suma de hasta PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 145.200) para cubrir los gastos de Honorarios Profesionales y f) la suma de hasta PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO (\$ 1.347.178) para cubrir los gastos de Sueldos y Cargas Sociales.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-01327910- -APN-DGDMA#MPYT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.